

CBNK CARTERA PREMIER 25, F.I.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2025**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK CARTERA PREMIER 25, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK CARTERA PREMIER 25, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 44.033 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, participaciones en instituciones de inversión colectiva y valores representativos de deuda, que se valoran a valor razonable, entendiéndose por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de las entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 25 de marzo de 2026.



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2026 Núm. 01/26/04247
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CBNK CARTERA PREMIER 25, F.I.

➤ CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025:

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

➤ INFORME DE GESTIÓN

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas	2025	2024
B) ACTIVO CORRIENTE		44.846.674,47	46.072.053,75
I. Deudores	4-7	40.033,97	116.908,49
II. Cartera de inversiones financieras	4.II	44.033.433,78	44.132.023,39
1. Cartera interior		17.401.295,58	12.082.298,58
1.1. Valores representativos de deuda		452.999,72	-
1.3. Instituciones de Inversión Colectiva		15.631.550,26	10.760.161,33
1.4. Depósitos en EECC		1.316.745,60	1.322.137,25
2. Cartera exterior		26.629.429,96	32.043.390,95
2.3. Instituciones de Inversión Colectiva		26.629.429,96	32.043.390,95
3. Intereses de la cartera de inversión		2.708,24	6.333,86
IV. Tesorería	4.III	773.206,72	1.823.121,87
TOTAL ACTIVO		44.846.674,47	46.072.053,75

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	6	44.773.393,42	45.739.869,27
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		44.773.393,42	45.739.869,27
II. Partícipes		43.432.359,34	43.266.483,85
VIII. Resultado del ejercicio		1.341.034,08	2.473.385,42
C) PASIVO CORRIENTE	5-7	73.281,05	332.184,48
III. Acreedores		73.281,05	332.184,48
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		44.846.674,47	46.072.053,75

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2025	2024
1.CUENTAS DE COMPROMISO	4.II	462.440,00	1.094.830,00
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		462.440,00	1.094.830,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.715.485,94	4.715.485,94
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	7.I	3.715.485,94	4.715.485,94
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.177.925,94	5.810.315,94

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
2. Comisiones retrocedidas a la IIC		(142,91)	-
4. Otros gastos de explotación		(407.430,13)	(401.141,71)
4.1. Comisión de gestión	8	(337.610,06)	(342.634,02)
4.2. Comisión de depositario	8	(45.226,62)	(46.040,97)
4.4. Otros		(24.593,45)	(12.466,72)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(407.573,04)	(401.141,71)
8. Ingresos financieros	4.II	46.108,05	108.289,66
9. Gastos financieros		-	-
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.307.142,92	2.245.243,80
10.1. Por operaciones de la cartera interior		616.927,83	312.813,74
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		690.215,09	1.932.430,06
11. Diferencias de cambio		(7.222,37)	(860,01)
12. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros	4.II	406.138,52	529.296,16
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		42.005,62	31.433,99
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		124.999,51	394.759,77
12.4. Resultados por operaciones con derivados		239.133,39	103.102,40
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.752.167,12	2.881.969,61
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.344.594,08	2.480.827,90
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(3.560,00)	(7.442,48)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.341.034,08	2.473.385,42

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas Memoria	2025	2024
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	1.341.034,08	2.473.385,42
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.341.034,08	2.473.385,42

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Partícipes	Rtdo. del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	40.867.830,65	3.493.837,23	44.361.667,88
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	40.867.830,65	3.493.837,23	44.361.667,88
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	2.473.385,42	2.473.385,42
II. Operaciones con partícipes			
1. Suscripciones de participaciones	2.451.304,08	-	2.451.304,08
2. Reembolsos de participaciones	(12.573.672,37)	-	(12.573.672,37)
6. Incremento de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	9.027.184,26	-	9.027.184,26
III. Otras variaciones en patrimonio neto	3.493.837,23	(3.493.837,23)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	43.266.483,85	2.473.385,42	45.739.869,27
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	43.266.483,85	2.473.385,42	45.739.869,27
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	1.341.034,08	1.341.034,08
II. Operaciones con partícipes	-	-	-
1. Suscripciones de participaciones	4.041.591,61	-	4.041.591,61
2. Reembolsos de participaciones	(6.349.101,54)	-	(6.349.101,54)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	2.473.385,42	(2.473.385,42)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	43.432.359,34	1.341.034,08	44.773.393,42

CBNK CARTERA PREMIER 25, F.I.

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2025

ÍNDICE

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	10
4. ACTIVOS FINANCIEROS	17
5. PASIVOS FINANCIEROS.....	21
6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	22
7. SITUACIÓN FISCAL.....	23
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	24
9. OPERACIONES VINCULADAS.....	24
10. OTRA INFORMACIÓN	25
11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	25

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK CARTERA PREMIER 25, F.I. es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid el 6 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en la calle Almagro, número 8 de Madrid.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5.155; es un Fondo de categoría Renta Fija Mixta Internacional.

Fusión por absorción de Gestifonsa Cartera Premier 10, F.I.

El 8 de mayo de 2024 se firmó el contrato para la fusión por absorción autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de CBNK Cartera Premier 25, F.I., (Fondo absorbente) y Gestifonsa Cartera Premier 10, F.I. (Fondo absorbido).

La fusión por absorción se hizo efectiva el 17 de mayo de 2024, con disolución sin liquidación del Fondo absorbido y con la transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones al Fondo Absorbente. Las ecuaciones de canje determinadas por la Sociedad Gestora en función del patrimonio de la Sociedad absorbida fueron como se indica a continuación:

- 0,974088328 participaciones del fondo CBNK Cartera Premier 25, F.I. clase base por cada participación del fondo Gestifonsa Cartera Premier 10, F.I. clase base.

El total del patrimonio incorporado de la Sociedad absorbida en el momento de la fusión fue:

	GEST. CARTERA PREMIER 10, F.I.
Activos	9.030.954,82
Pasivos	3.770,56
Patrimonio	9.027.184,26

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en la clase Base, la clase Premium y la clase GDC, ascendiendo la inversión mínima inicial a 1.000 euros en la clase Base y GDC, y a 1.000.000 euros, en la clase Premium. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase **Nota 6**).

Según el Folleto el fondo invertirá entre un 50% y un 100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. La inversión en IIC financieras no armonizadas no será superior al 30% del patrimonio.

El Fondo puede invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un rango entre el 75% y el 100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos). El resto de la exposición total se invertirá en activos de renta variable, directa o indirectamente a través de IIC.

Tanto en la inversión directa como indirecta, no existe predeterminación en cuanto a porcentajes de inversión por capitalización, emisores, divisas, países, sectores ni duración de la cartera de renta fija. Se invertirá principalmente en emisores y/o mercados de países OCDE/UE, y hasta un 10% en emisores y/o mercados de países emergentes. El riesgo de divisa del fondo pueda llegar al 100%.

Se podrá invertir hasta un máximo del 25% en activos con calidad crediticia baja (inferior a BBB-) o incluso sin calificar. Se podrá invertir en bonos convertibles en acciones de forma minoritaria. No se invertirá en bonos convertibles contingentes.

De forma directa, solo se operará con derivados en mercados organizados. De forma indirecta se podrá invertir en mercados no organizados (OTC) a través de la inversión en IIC financieras.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atiende los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (y sus posteriores modificaciones), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva, así como por las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- F) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.
- G) Obligación de mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK CARTERA PREMIER 25 F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se expresa en euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

A. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.



Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Quando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6.ª, 7.ª y 8.ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro, cuentas a plazo, cuentas en divisas, etc.): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC, se registrarán en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª. Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTICIPES

Las participaciones, formalizadas por clases diferenciadas, en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance



Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Participes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias impositivas (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en Cuentas de Orden en el epígrafe “Pérdidas fiscales a compensar”.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, modificada por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario, el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	42.260.980,22	42.803.552,28	452.999,72	-	1.319.453,84	1.328.471,11	44.033.433,78	44.132.023,39
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	32.225,20	80.224,62	32.225,20	80.224,62
TOTAL	42.260.980,22	42.803.552,28	452.999,72	-	1.351.679,04	1.408.695,73	44.065.658,98	44.212.248,01

I. DEUDORES

El detalle de los saldos clasificados como Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Deudores por comisiones fondos	-	5.128,12
Garantías de Altura Markets S.V., S.A. Euros	32.225,20	75.096,50
TOTAL	32.225,20	80.224,62

II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2025, último día de negociación.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el **Anexo I**.

El detalle de los **repos y depósitos en entidades de crédito** a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

CONCEPTO	Nominal	Efectivo	Vencimiento	Tipo de interés promedio
Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A.	1.316.745,60	1.319.453,84	2026	2,10% - 2,42%
Repo CBNK Banco de Colectivos, S.A.	453.000,00	452.999,72	2026	-

Ejercicio 2024

CONCEPTO	Nominal	Efectivo	Vencimiento	Tipo de interés promedio
Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A.	1.322.137,00	1.328.471,11	2025	2,35% - 3,75%

Las posiciones abiertas en **instrumentos derivados** al cierre del ejercicio se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro DJ Eurostoxx 50	8	20/03/2026	467.280,00	462.440,00	Índice Dj Eurostoxx 50 Index
Total compras a plazo y de futuros	8		467.280,00	462.440,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	8		467.280,00	462.440,00	

Ejercicio 2024

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro DJ Eurostoxx 50	22	21/03/2025	1.073.820,00	1.094.830,00	Índice Dj Eurostoxx 50 Index
Total compras a plazo y de futuros	22		1.073.820,00	1.094.830,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	22		1.073.820,00	1.094.830,00	

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por la cartera de inversiones financieras, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2025	2024
Renta Fija interior	13.156,69	-
Intereses cuentas corrientes	6.618,86	33.380,13
Depósitos	26.232,31	74.909,53
Otros	100,19	-
TOTAL	46.108,05	108.289,66

El detalle de los **Resultados de instrumentos financieros** al 31 de diciembre es el siguiente:

2025			2024		
Valores representativos de deuda	Futuros	Total	Valores representativos de deuda	Futuros	Total
167.005,13	239.133,39	406.138,52	426.193,76	103.102,40	529.296,16

III. TESORERÍA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	392,38	981,99
Banco Inversis S.A. Depositario	772.814,34	1.822.139,88
Altura Markets, S.V., S.A. Euros	-	-
TOTAL	773.206,72	1.823.121,87

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado.

En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo para cada ejercicio son las siguientes:

CATEGORÍAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	69.721,05	324.742,00

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024
Comisión de la Sociedad Gestora	28.448,74	29.359,05
Gastos auditoria	5.813,67	6.521,19
Comisión del depositario	4.089,62	24.104,42
Tasas C.N.M.V.	-	2.018,45
Gastos por research	783,56	7,87
Reembolsos pendientes de pago	30.585,46	262.731,02
TOTAL	69.721,05	324.742,00

Estos importes han sido liquidados a comienzos del ejercicio siguiente.

6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPES

I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido por clases de participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

El cálculo del valor liquidativo al cierre del ejercicio de cada participación es el siguiente:

EJERCICIO 2025

	Clase Base	Clase Premium	Clase GDC	Total
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	43.962.612,53	810.780,85	-	44.773.393,38
NÚMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	40.619.597,79	741.674,27	-	41.361.272,06
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	1,0823	1,0932	-	-
NÚMERO DE PARTICÍPES	690	2	-	692

EJERCICIO 2024

	Clase Base	Clase Premium	Clase GDC	Total
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	44.954.620,67	785.248,59	-	45.739.869,24
NÚMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	42.801.015,25	741.674,27	-	43.542.689,52
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	1,0503	1,0588	-	-
NÚMERO DE PARTICÍPES	699	2	-	701

Tanto al 31 de diciembre de 2025 como al 31 de diciembre de 2024, no existían participaciones significativas, superiores al 20% en el patrimonio del Fondo.

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- a) El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).
- b) La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2024 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	1.341.034,08		2.473.385,42	
Diferencias	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Diferencias permanentes	14.965,91	-	7.442,48	-
Impuesto Sociedades	3.560,00	-	-	-
Retenciones no deducibles	11.405,91	-	-	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.355.999,99		2.480.827,90	
COMPENSACIÓN BASES NEGATIVAS	(1.000.000,00)		(1.736.579,53)	
BASE IMPONIBLE	355.999,99		744.248,37	

- c) Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene la siguiente base imponible negativa pendiente de compensar:

CONCEPTO	IMPORTE
Base Imponible Negativa ejercicio 2022	3.715.485,94

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

Las operaciones vinculadas con sociedades del grupo Banca March, al cual pertenece la entidad depositaria del fondo, Banco Inversis, S.A., en miles de euros, han sido las siguientes:

Operación:	2025	2024
Repos no liquidez	158.480,00	-

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U.
- Los honorarios (sin incluir el IVA) de los auditores de cuentas de la entidad (EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.) por los servicios prestados en el ejercicio, han sido los siguientes:

	2025	2024
Auditoría de cuentas	5.350,00	5.165,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

ANEXO I

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIVISA	ISIN	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
EUR	ESOL02602065	REPO CBNK BANCO DE COLECTIVOS	452.999,72
Total Cartera Interior - Renta Fija			452.999,72
EUR	ES0109876013	PAR.CBNK FONDEPOSITO CL.CARTERA	1.126.236,50
EUR	ES0116373012	PAR.CBNK RF CORPOR CARTERA	1.797.642,09
EUR	ES0126551003	PAR.CBNK RF.CORTO PZO CL.CARTERA	2.319.434,13
EUR	ES0126553009	PAR.CBNK RF FLEX.CL.CARTERA	3.502.416,35
EUR	ES0138712007	PAR.CBNK RF EURO CL.CARTERA	4.484.653,95
EUR	ES0141989014	PAR.CBNK DIV.EUR CAR	2.401.167,24
Total Cartera Interior – Instituciones de inversión colectiva			15.631.550,26
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,42% A 18/03/2026	407.958,57
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,42% A 05/05/2026	501.854,40
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,10% A: 25/11/2026	200.413,59
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,25% A: 24/12/2026	209.227,28
Total Cartera Interior -Depósitos			1.319.453,84
EUR	FR0010590950	PART.LAZARD CREDIT FI-PVC	686.195,01
EUR	IE00BD2ZKW57	PART. FINISTERRE UNC.EM FX INC.I	908.294,16
EUR	IE00BVYPNZ31	PART. GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	2.341.485,11
EUR	IE00BYXHR262	PART. MUZ ENHANCED YIELD S/T-HAH	1.803.959,58
EUR	LU0519590607	PART.LEMANIK SICAV-ACT ST CRINST	1.819.493,37
EUR	LU0611475780	PART. JPM INV-JPM GLOBAL SL EQ-CA	1.975.277,23
USD	LU0683600992	PART. AB SICAV I-SEL US EQY-I H	2.327.700,34
EUR	LU0939627880	PART. NN L AAA ABS-I	900.944,87
EUR	LU1481584016	PART. FLOSSBACH BOND OPPORTUNITI IT EUR	1.108.399,55
EUR	LU1549373154	PART.JPM-EU H/Y SH BOND-IEURA	903.077,47
EUR	LU1694789378	PART.DNCA INVEST-ALPHA BONDS-IEUR	4.166.334,72
EUR	LU2188668326	PART.ESIF-M&G EU CRD-QIACCEUR	1.787.539,33
EUR	LU2386637925	PART. FRKN EUR S DUR DB-EBEURACC	1.799.840,09
EUR	LU2643223832	PART.EURIZ EUR MDIUM TRM LTE-CEUR	4.100.889,13
Total Cartera Exterior – Instituciones de inversión colectiva			26.629.429,96
TOTALES			44.033.433,78

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DIVISA	ISIN	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
EUR	ES0116373012	PART RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FI	1.863.428,64
EUR	ES0141989014	PART CBNK DIVIDENDO EURO, FI	1.845.677,52
EUR	ES0138712007	PART RENTA FIJA EURO, FI	4.648.723,76
EUR	ES0126551003	PART RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	2.402.331,41
Total Cartera Interior – Instituciones de inversión colectiva			10.760.161,33
EUR	Depósitos	CBNK BANCO DE COLECTIVOS 2,35 2025 12 24	240.107,87
EUR	Depósitos	CBNK BANCO DE COLECTIVOS 3,75 2025 06 18	97.262,33
EUR	Depósitos	CBNK BANCO DE COLECTIVOS 3,75 2025 07 01	416.574,30
EUR	Depósitos	CBNK BANCO DE COLECTIVOS 3,75 2025 08 14	574.526,61
Total Cartera Interior -Depósitos			1.328.471,11
EUR	FR0010590950	PART.LAZARD CREDIT FI-PVC	1.396.515,92
EUR	LU1549373154	PART.JPM-EU H/Y SH BOND-IEURA	931.503,56
EUR	LU0335987698	PART. EURIZON FUND-BOND EUR MED-Z	4.114.550,04
EUR	IE00BYXHR262	PART. MUZ ENHANCED YIELD S/T-HAH	1.863.044,73
EUR	IE00BD2ZKW57	PART. FINISTERRE UNC.EM FX INC.I	925.215,73
EUR	LU0683600992	PART. AB SICAV I-SEL US EQY-I H	986.147,11
EUR	IE00BVYPNZ31	PART. GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	1.830.502,71
EUR	LU2386637925	PART. FRKN EUR S DUR DB-EBEURACC	1.863.901,41
EUR	LU0939627880	PART. NN L AAA ABS-I	933.262,64
EUR	LU0611475780	PART. JPM INV-JPM GLOBAL SL EQ-CA	3.765.367,27
EUR	LU1481584016	PART. FLOSSBACH BOND OPPORTUNITI IT EUR	2.372.277,97
EUR	LU0174544550	PART. DPAM L-BONDS UNIV UNCO-F	4.783.115,65
EUR	LU0336683767	PART. DPAM L BOND GOVER SUST HGED F	4.305.985,37
EUR	LU2188668326	PART.ESIF-M&G EU CRD-QIACCEUR	1.972.000,84
Total Cartera Exterior – Instituciones de inversión colectiva			32.043.390,95
TOTALES			44.132.023,39

CBNK CARTERA PREMIER 25, FONDO DE INVERSIÓN**Informe de Gestión****Ejercicio 2025**

A lo largo de 2025 los mercados financieros estuvieron condicionados por la evolución de los riesgos geopolíticos, la incertidumbre derivada de las políticas comerciales de Estados Unidos y la transición de los principales bancos centrales hacia una postura monetaria menos restrictiva. El año combinó una primera mitad marcada por episodios de volatilidad y una segunda parte caracterizada por una progresiva estabilización que permitió cerrar el ejercicio con un tono positivo en los activos de riesgo.

La economía europea mostró un comportamiento de mejora progresiva a lo largo del año. En la primera mitad, el PIB creció un 0,3% trimestral en el 1T 2025, situando el avance interanual en el 1,2%. La mejora del clima empresarial en Alemania reflejada en el índice IFO estuvo vinculada a la aprobación de nuevos presupuestos con mayor inversión en infraestructuras y defensa, así como al lanzamiento del plan europeo de apoyo a la industria de defensa. Durante el segundo semestre, el crecimiento ganó tracción: el PIB anualizado pasó del 1,2% al 1,4%, manteniéndose ese nivel hasta final de año. El sector servicios actuó como motor principal, mientras que las manufacturas continuaron mostrando una debilidad relativa. La inflación general se estabilizó en niveles próximos al 2,1% y el desempleo se mantuvo entre el 6,2% y el 6,4%

En Estados Unidos a primera mitad del año estuvo dominada por la incertidumbre generada por la guerra comercial impulsada por la administración Trump y por episodios de tensión geopolítica en Oriente Medio. La amenaza de nuevos aranceles provocó un incremento en la aversión al riesgo, afectando al dólar, a las expectativas de inflación y al comportamiento de los activos de renta variable. En el segundo semestre, la economía sorprendió por su dinamismo. El mercado laboral mostró síntomas de debilitamiento, con un aumento gradual del desempleo hasta el 4,6% en diciembre. Un cierre parcial del gobierno retrasó la publicación de datos clave, generando repuntes de volatilidad.

La economía china mantuvo una tendencia frágil durante todo el año. Aunque el avance de exportaciones para anticipar aranceles estadounidenses ofreció cierto soporte temporal, el consumo interno y el sector inmobiliario continuaron debilitándose. El crecimiento del PIB del tercer trimestre se situó en el 4,8%, en línea con objetivos oficiales.

En el primer semestre, la Fed mantuvo los tipos en el rango 4,25%–4,50%, revisando a la baja las expectativas de crecimiento y al alza el perfil de inflación para los próximos años en un contexto de persistencia del riesgo comercial. En la segunda mitad del año inició un ciclo de flexibilización monetaria y tres recortes consecutivos de 25 p.b. dejaron el tipo oficial en el rango 3,50%–3,75% al cierre del ejercicio.

El BCE ejecutó una tercera bajada de tipos en el primer semestre, situando la facilidad de depósito en el 2,0% y anticipando una pausa prolongada. En el segundo semestre adoptó un tono más conservador, manteniendo sin cambios el tipo de depósito. Aumentó la probabilidad de mantener tipos estables en el corto plazo, aunque algunos miembros apuntaron a que el próximo movimiento podría ser al alza ante posibles presiones fiscales en Alemania.

El comportamiento de los mercados de deuda estuvo determinado por la tensión geopolítica, la incertidumbre fiscal en EE. UU. y las expectativas de tipos. En la Zona Euro el Bund alemán a 10 años llegó a situarse por encima del 2,8% en abril durante la crisis comercial, cerrando el primer semestre en el 2,58%. En la segunda mitad del año repuntó hasta el 2,86% debido a mayores necesidades de financiación asociadas a los planes fiscales alemanes. En Estados Unidos en el primer semestre, los tramos largos de la curva estuvieron presionados por el deterioro fiscal y la inestabilidad global, aunque acabaron relajándose hasta el 4,25%. A cierre de año el Treasury a 10 años cerraba en torno al 4,15%, reflejando los recortes de tipos realizados por la Fed.

Los diferenciales de crédito se mantuvieron estrechos todo el año, especialmente en investment grade, aunque en high yield comenzó a apreciarse mayor dispersión entre emisores, penalizando a los de menor calidad crediticia.

Los mercados bursátiles globales cerraron 2025 en positivo, pero con marcadas diferencias entre la primera y segunda parte del año. Durante el primer semestre, la volatilidad dominó el comportamiento de los índices debido a los riesgos comerciales, geopolíticos y a la rebaja del rating de la deuda estadounidense por Moody's. Aun así, el S&P acumuló un 5,5% y el Eurostoxx50 un 8,3%. En la segunda mitad del año, los mercados consolidaron la tendencia alcista impulsados por la resiliencia del crecimiento global, la moderación de la inflación y la normalización monetaria. El Eurostoxx 50 cerró el año con un 18%, el S&P con un 16% y el Nasdaq con un 20%. El Ibex destacó con un excepcional 49% gracias al fuerte peso del sector bancario. Sectorialmente, el liderazgo recayó en tecnología impulsada por la inteligencia artificial, sector financiero y utilities, mientras que autos y real estate quedaron rezagados.

El estallido de las hostilidades bélicas el pasado 28 de febrero de 2026, tras las operaciones conjuntas de Estados Unidos e Israel en territorio iraní y la subsiguiente respuesta de Teherán contra infraestructuras estratégicas en el Golfo, ha introducido un factor de volatilidad severa en el sistema financiero internacional. La actual situación, marcada por el cierre de espacios aéreos y la incertidumbre logística en arterias vitales de comercio, plantea un escenario de incertidumbre que sin duda alguna afecta a las inversiones globales. Desde la Gestora monitorizamos los acontecimientos y tomaremos las decisiones necesarias para tratar de minimizar los efectos en nuestros fondos.

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 45.739.869,27 euros a 44.773.393,42 euros. El número de partícipes ha variado de 701 a 692. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 1.43% para la clase base y del 1.23% para la clase Premium.

La rentabilidad obtenida por la clase base ha sido del 3.05% y la obtenida por la clase Premium ha sido del 3.25%. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 2.65% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 49.27%.

Aunque existe una clase GDC, exclusivamente dirigido a clientes con contrato de gestión discrecional de carteras con alguna entidad del Grupo al que pertenece la Gestora, no tiene partícipes a cierre de 2025.

La política de la Gestora de la IIC sobre el ejercicio de los derechos de voto es acudir a las Juntas Generales de Accionistas si la suma de las acciones en cartera del total de IIC gestionadas supera

el 0.25% de las acciones en circulación de la entidad correspondiente. En dicho caso, ha de justificar el sentido de su voto.

Si el porcentaje es inferior al 0.25%, como norma general, no se acude a la Junta General salvo que hubiera prima de asistencia (en dicho caso se delegará el voto en el Consejo de Administración), o que el equipo Gestor esté interesado en delegar el voto en el Consejo de Administración (en dicho caso deberá justificar su interés).

En el periodo objeto del informe la IIC no se ha acudido a ninguna Junta General al no cumplirse ninguno de los requisitos expuestos anteriormente.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que coticen. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos.

Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.



Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.